



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	30 de mayo de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 17:30 hasta las 19:05 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	JESUS EUGENIO GERICO URIETA
<b>Secretario</b>	MARIA BLANCA PUYUELO DEL VAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18022816Q	Armando Urieta Otín	SÍ
15244339P	BEGOÑA PORTU CANTADOR	SÍ
50021976N	BENITO ANTONIO PEREZ PEÑA	SÍ
18169771R	BLANCA MINGARRO SERENA	SÍ
18165964N	JESUS EUGENIO GERICO URIETA	SÍ
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	SÍ
50852901Q	LAURA ARCE GARCIA	NO
18167550B	Lucía Guillén Campo	SÍ
18163438Q	M <sup>a</sup> TERESA URIETA RODRIGUEZ	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. LAURA ARCE GARCIA: «Medica»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 31 de marzo y extraordinaria de 28 de abril**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

No hay observaciones a las actas, por lo que quedan aprobadas los borradores de las actas de las sesiones plenarias ordinaria de 31 de marzo y extraordinaria de 28 de abril.

**El Pleno actuando como Junta General de la Sociedad Tensina de Energía y Servicios, S.L., Aprobación de las Cuentas de la Sociedad Tensina de Energía y Servicios, S.L de 2021**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

En la Casa Consistorial de la Villa de Sallent de Gállego, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, se constituye, en sesión ordinaria, la Junta General de Tensina de Energía y Servicios, S.L., presidida por el Sr. Presidente D. Jesús E. Gericó Urieta y con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Lucía Guillén Campo, Dña. Blanca Mingarro Serena, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Urieta Rodríguez y Dña. Begoña Portu Cantador, D. Benito Pérez Peña, D. José Antonio Sánchez Coca y D. Armando Urieta Otín y D. Pedro José Urieta Ferrer como representante de los usuarios al objeto de proceder a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2021.

Excusa su asistencia: Dña. Laura Arce García por motivos laborales.

Da fe del acto la Secretaria Municipal Dña. María Blanca Puyuelo Del Val.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2022, ha formulado las Cuentas correspondientes al ejercicio 2021, acordando someterlas a la aprobación de la Junta General.

La Junta General acuerda por UNANIMIDAD:





- a) Indicar el nombramiento como Presidente y Secretaria de la Junta a D. Jesús Gericó Urieta y Dña. María Blanca Puyuelo Del Val, respectivamente.
- b) Aprobar por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2021 y la memoria, que se presentan en formato telemático firmadas por el Consejo de Administración y a la que se acompañan los documentos obligatorios.

La Sociedad Tensina de Energía y Servicios, Sociedad Limitada puede formular Balance Pymes y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor de conformidad con la legislación vigente.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance aprobados son los siguientes:

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>2021</i>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.000.472,51</b>
a) Ventas	1.000.472,51
700 VENTAS DE MERCADERÍAS	1.000.472,51
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-947.742,45</b>
a) Consumo de mercaderías	-879.433,80
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	-879.433,80
b) Consumo de materias primas y otras mat.	-67.668,65
601 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	-67.668,65
c) Trabajos realizados por otras empresas	-640,00
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-640,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>83.532,76</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	82.577,33
754 INGRESOS POR COMISIONES	336,00
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	420,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	81.821,33
b) Subvenciones de explotación incorp. al resultado	955,43
747 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES	955,43
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-36.056,76</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-26.218,54
640 SUELDOS Y SALARIOS	-26.218,54
b) Cargas sociales	-9.838,22
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-8.778,23





EMPRESA	
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-1.059,99
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-38.728,44</b>
a) Servicios exteriores	-33.295,43
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-5.000,00
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-17.821,25
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDPTES	-3.249,68
625 PRIMAS DE SEGUROS	-70,42
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-3.161,20
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA	-278,44
628 SUMINISTROS	-125,24
629 OTROS SERVICIOS	-3.589,20
b) Tributos	-12.307,43
631 OTROS TRIBUTOS	-12.307,43
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones	6.874,42
650 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES	-5.193,33
794 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CDTOS COM.	12.067,75
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-7.304,56</b>
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.304,56
<b>A. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>54.173,06</b>
<b>B. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>54.173,06</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-14.356,51</b>
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-14.356,51
<b>C. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>39.816,55</b>
<b>D. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>39.816,55</b>

BALANCE DE SITUACIÓN:

Activo	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>26.687,43</b>
I. Inmovilizado intangible	0
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.704,00
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-1.704,00
II. Inmovilizado material	26.615,58
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	75.777,66
215 OTRAS INSTALACIONES	4.783,19
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INF.	3.083,80
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA IMAT.	-57.029,07
V. Inversiones financieras a largo plazo	71,85
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO	71,85





<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>206.007,59</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	38.374,94
1. Clientes ventas y prestación de servicios	25.497,13
b) Cites.ventas y prestación servicios CP	25.497,13
430 CLIENTES	25.113,88
431 CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES	383,25
3. Otros deudores	12.877,81
470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA IVA	12.877,81
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	167.632,65
572 BANCOS E INSTITUCIONES DE CDTOS	167.632,65
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>232.695,02</b>

<i>Pasivo</i>	<i>2021</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>198.592,88</b>
A-1) Fondos propios	184.261,40
I. Capital	3.000,00
1. Capital escriturado	3.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.000,00
III. Reservas	141.444,85
2. Otras reservas	141.444,85
112 RESERVA LEGAL	20.922,33
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	120.522,52
VII. Resultado del ejercicio	39.816,55
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.331,48
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPIT	14.331,48
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>
II. Deudas a largo plazo	0
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>34.102,14</b>
I. Provisiones a corto plazo	12.067,75
499 PROVISIONES PARA OPERACIONES	12.067,75
II. Deudas a corto plazo	0
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	22.034,39
1. Proveedores	11.313,11
b) Proveedores a corto plazo	11.313,11
400 PROVEEDORES	11.313,11
2. Otros acreedores	10.721,28
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES D	303,02
475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	9.546,83
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	871,43
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>232.695,02</b>





La Junta aprueba por unanimidad la siguiente aplicación del Resultado del Ejercicio 2021, beneficio: 39.816,55 euros,

39.816,55 €	DIVIDENDO AL SOCIO 100 %
-------------	--------------------------

De acuerdo con lo establecido en el art 202.2 de del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital: "Los acuerdos sociales podrán ejecutarse a partir de la fecha de aprobación del acta en la que consten".

El art. 202.2 de dicho R.D.L. establece que: "El acta deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría".

De acuerdo con ello, la Sra. Secretaria lee el punto del acta correspondiente a la aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2021 de la Sociedad Tensina de Energía y Servicios, S.L. y el Pleno del Ayuntamiento constituido como Junta General de Tensina de Energía y Servicios, S.L. acuerda por unanimidad aprobar el acta, con lo que el acuerdo adoptado podrá ejecutarse a partir del día de la fecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, conmigo la Secretaria que certifico.

### **El Pleno actuando como Junta General de la Sociedad ELECTRO SALLENT DE GALLEGO S.L., Aprobación de las Cuentas de la Sociedad ELECTRO SALLENT DE GALLEGO S.L de 2021**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

En la Casa Consistorial de la Villa de Sallent de Gállego, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, se constituye, en sesión ordinaria, el Pleno del Ayuntamiento de Sallent de Gállego como Junta General de la sociedad municipal Electro Sallent de Gállego, S.L, al objeto de proceder a la aprobación de las Cuentas de la Sociedad del ejercicio 2.021.

Asisten los siguientes miembros:

D. Jesús Gericó Urieta, Presidente.





AYUNTAMIENTO  
SALLEN DE GÁLLEGO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		343.481,03
7000 VENTAS DE MERCADERÍAS		0
7001 DERECHOS DE EXTENSION		3.129,34
7002 VENTAS PEAJES EXTERNOS		366.182,75
7010 VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS		18,08
7050 PRESTACIONES DE SERVICIOS		0
7080 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE MER		-25.849,14
4. Aprovisionamientos		-1.492,35
6000 COMPRAS DE MERCADERÍAS		-1.909,34
6080 DEVOLUCIONES DE COMPRAS DE ME		416,99
5. Otros ingresos de explotación		0
7590 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		0
6. Gastos de personal		-44.319,71
6400 SUELDOS Y SALARIOS		-31.495,00
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-12.299,68
6490 OTROS GASTOS SOCIALES		-525,03
7. Otros gastos de explotación		-208.066,78
6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-102.378,12
6220 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-26.085,67
6230 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-35.891,49
6240 TRANSPORTES		0
6250 PRIMAS DE SEGUROS		-7.126,81
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-1.199,89
6270 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		0
6280 SUMINISTROS		-602,73
6290 OTROS SERVICIOS		-18.378,80
6310 OTROS TRIBUTOS		-4.881,70
6500 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES		-11.521,57
8. Amortización de inmovilizado		-79.389,48
6800 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-7.427,09
6810 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-40.381,09
6811 DOT. AMORT. DE EDIFICIOS		-4.432,78
6812 DOT. AMORT. INSTALACIONES		-27.148,52
9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.		3.087,08
7460 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		3.087,08
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>13.299,79</b>
13. Ingresos financieros		0,04
b) Otros ingresos financieros		0,04
7690 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0,04
14. Gastos financieros		-1.284,29
6623 INTERESES DE DEUDAS CON ENTID		-1.284,29
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.284,25</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.015,54</b>
19. Impuestos sobre beneficios		-3.003,89
6300 IMPUESTO CORRIENTE		-3.003,89
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.011,65</b>





Activo		2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>817.659,45</b>
<u>I. Inmovilizado intangible</u>		<u>32.803,54</u>
2020 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		15.942,81
2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS		44.485,75
2806 AMOR. ACUM. APLICAC. INFORMÁT.		-27.625,02
<u>II. Inmovilizado material</u>		<u>736.022,19</u>
2110 CONSTRUCCIONES		147.759,41
2120 INSTALACIONES TÉCNICAS		1.460.615,22
2140 UTILLAJE		54.530,52
2160 MOBILIARIO		4.953,96
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		27.046,54
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		9.441,43
2320 INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONT		1.167,00
2811 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CON		-90.708,13
2812 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INS		-785.430,97
2814 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE UTI		-53.573,32
2816 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOB		-3.991,98
2817 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQU		-26.346,06
2818 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ELE		-9.441,43
<u>V. Inversiones financieras a largo plazo</u>		<u>48.833,72</u>
2500 INVERS. FNAS. LP INSTRU. PATR.		5.701,40
2600 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P		43.132,32
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>520.562,63</b>
<u>I. Existencias</u>		<u>324.694,34</u>
3300 PRODUCTOS EN CURSO A		324.694,34
4070 ANTICIPOS A PROVEEDORES		0
<u>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.</u>		<u>89.285,40</u>
1. Clientes ventas y prestación de servicios		29.373,60
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		29.373,60
4300 Peajes		9.906,03
4301 Otros peajes		1.468,47
4310 EFECTOS COMERCIALES EN CARTER		17.999,10
4360 CLIENTES DE DUDOSO COBRO		0
3. Otros deudores		59.911,80







4700	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	-8.274,00
4709	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	0
4720	HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTAD	68.185,80
IV. Inversiones financieras a corto plazo		165,25
5480	IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0
5540	Cta.cte. Ut. Común de bienes	165,25
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		106.417,64
5720	BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	106.417,64
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.338.222,08</b>

*Pasivo*

2021

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>977.331,52</b>
A-1) Fondos propios		856.935,18
I. Capital		670.128,50
1. Capital escriturado		670.128,50
1000	CAPITAL SOCIAL	670.128,50
III. Reservas		177.795,03
1. Reservas de capitalización		12.206,83
1147	RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	12.206,83
2. Otras reservas		165.588,20
1120	RESERVA LEGAL	48.468,59
1130	RESERVAS VOLUNTARIAS	114.826,03
1145	RESERVA DE CAPITALIZACION	2.293,58
V. Resultados de ejercicios anteriores		0
VII. Resultado del ejercicio		9.011,65
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		120.396,34
1310	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA	120.396,34
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>245.459,73</b>
II. Deudas a largo plazo		245.459,73
1. Deudas con entidades de crédito		196.790,46
1700	DEUDAS LP CON ENTID. CRÉDITO	196.790,46
3. Otras deudas a largo plazo		48.669,27
1800	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZ	48.669,27
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>115.430,83</b>
II. Deudas a corto plazo		49.956,63
1. Deudas con entidades de credito		49.666,70
3. Otras deudas a corto plazo		289,93
5550	Partidas pendientes de aplicación	289,93
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		65.474,20
1. Proveedores		60.392,85
b) Proveedores a corto plazo		60.392,85
4000	PROVEEDORES (EUROS)	60.392,85
2. Otros acreedores		5.081,35
4750	HP ACREEDORA POR RETENCIONES	0
4751	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	1.955,20
4752	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	1.675,10
4760	ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	1.451,05
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.338.222,08</b>





La Junta aprueba por unanimidad la siguiente aplicación del Resultado del Ejercicio 2.021, beneficio: 9.011,65 euros:

901,16 €	RESERVA LEGAL 10%
8.110,49 €	DIVIDENDO A PAGAR 90%

De acuerdo con lo establecido en el art 202.3 de del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital: *“Los acuerdos sociales podrán ejecutarse a partir de la fecha de aprobación del acta en la que consten”*.

El art. 202.2 de dicho R.D.L. establece que: *“El acta deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría”*.

De acuerdo con ello, la Sra. Secretaria lee el punto del acta correspondiente a la aprobación de las Cuentas del ejercicio 2021 de la Sociedad Electro Sallent de Gállego, S.L. y el Pleno del Ayuntamiento constituido como Junta General de Electro Sallent de Gállego, S.L. acuerda por unanimidad aprobar el acta, con lo que el acuerdo adoptado podrá ejecutarse a partir del día de la fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Sallent de Gállego constituido como Junta General de la sociedad municipal Electro Sallent de Gállego, S.L a las **diecisiete horas y cincuenta minutos** del día indicado, de lo que yo como Secretaria doy fe.

**El Pleno actuando como Junta General de la Sociedad Sallent 2025, Aprobación de las Cuentas de la Sociedad Sallent 2025 S.L. de 2021**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2022, ha formulado las Cuentas correspondientes al ejercicio 2021, acordando someterlas a la aprobación de la Junta General.





La Junta General acuerda por UNANIMIDAD:

Indicar el nombramiento como Presidente y Secretaria de la Junta a D. Jesús Gericó Urieta y Dña. María Blanca Puyuelo Del Val, respectivamente.

La Junta General acuerda por 6 votos a favor de: D. Jesús E. Gericó Urieta, Dña. Blanca Mingarro Serena y Dña M<sup>a</sup> Teresa Urieta Rodríguez, D. Benito Pérez Peña, D. José Antonio Sánchez Coca y D. Armando Urieta Otín y 2 abstenciones de: Dña. Lucía Guillén Campo y Dña. Begoña Portu Contador:

Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2021 y la memoria, que se presentan en formato telemático firmadas por el Consejo de Administración y a la que se acompañan los documentos obligatorios.

La Sociedad Sallent 2025, Sociedad Limitada puede formular Balance Pymes y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor de conformidad con la legislación vigente.

La Sra. Guillén explica la abstención de su grupo al no estar en el Consejo de Administración de la Sociedad. El Sr. Alcalde, le dice que conocen perfectamente las cuentas, al menos la Sr. Portu, concejal de su grupo presente en la última comisión donde se explicaron, y ella también porque se remitieron junto con la convocatoria. Le recuerda que siendo que esta Sociedad ha estado en concurso de acreedores, se modificaron precisamente los estatutos para evitar que concejales que no habían pertenecido al Consejo de Administración pudieran tener alguna responsabilidad.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance aprobados son los siguientes:

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>2021</i>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>70.464,89</b>
b) Prestaciones de servicio	70.464,89
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	70.464,89
<b>2. Variación de existencias de productos term.</b>	<b>30.000,00</b>





710 VARIA. EXISTENCIAS PROD. CURSO	30.000,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-2.877,71</b>
a) Consumo de mercaderías	-2.165,76
600 COMPRAS BI. DESTIN.ACTIVIDAD	-2.405,25
610 VARIACIÓN DE EXIST. BI.DEST.ACTIVIDAD	239,49
b) Consumo de materias primas y otras mat.	-489,86
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI	-184,34
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.	-305,52
c) Trabajos realizados por otras empresas	-222,09
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-222,09
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>271.558,63</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	271.558,63
750 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	270.500,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	1.058,63
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-127.686,14</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-96.554,05
640 SUELDOS Y SALARIOS	-96.554,05
b) Cargas sociales	-31.132,09
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-29.981,29
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-1.150,80
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-175.661,92</b>
a) Servicios exteriores	-172.607,63
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-34.702,36
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-4.380,14
624 TRANSPORTES	-161,30
625 PRIMAS DE SEGUROS	-11.172,06
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-509,47
628 SUMINISTROS	-114.530,01
629 OTROS SERVICIOS	-7.152,29
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones	-3.054,29
650 PERDID. CDTOS COMER. INCOBRABLES	-3.054,29
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-7.342,65</b>
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.342,65
<b>13. Otros Resultados</b>	<b>976.592,59</b>
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-201,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	976.793,59
<b>A. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.035.047,69</b>
<b>B. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.035.047,69</b>
<b>C. RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.</b>	<b>1.035.047,69</b>
<b>D. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.035.047,69</b>





BALANCE DE SITUACIÓN:

<i>Activo</i>	<i>2021</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37.869,79</b>
I. Inmovilizado intangible	0
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	630,17
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.869,57
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-11.499,74
II. Inmovilizado material	37.869,79
213 MAQUINARIA	18.605,00
215 OTRAS INSTALACIONES	52.410,48
216 MOBILIARIO	88.076,24
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR.	212.828,58
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	29.323,66
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.787,28
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-369.161,45
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.264.144,45</b>
I. Existencias	3.236.885,77
300 MERCADERÍAS A	2.313,77
312 PARCELA R1A1	1.541.875,24
330 PRODUCTOS EN CURSO A	1.692.696,76
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	20.616,56
1. Clientes ventas y prestación de servicios	1.823,20
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP	1.823,20
430 CLIENTES	1.823,20
3. Otros deudores	18.793,36
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	18.793,36
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	6.642,12
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	6.642,12
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.302.014,24</b>





<i>Pasivo</i>	<i>2021</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.275.668,93</b>
A-1) Fondos propios	3.275.668,93
I. Capital	1.575.086,80
1. Capital escriturado	1.575.086,80
100 DOTACIÓN FUNDACIONAL	1.575.086,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.831.280,62
120 REMANENTE	1.260.138,06
121 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.	-7.091.418,68
VI. Otras aportaciones de socios	6.496.815,06
118 APORTACIONES DE SOCIOS	6.496.815,06
VII. Resultado del ejercicio	1.035.047,69
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>
IV. Pasivos por impuesto diferido	0
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>26.345,31</b>
II. Deudas a corto plazo	250,00
1. Deudas con entidades de credito	0
3. Otras deudas a corto plazo	250,00
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	250,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	26.095,31
2. Otros acreedores	26.095,31
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVIC.	19.348,78
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	11,80
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	3.719,77
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	3.014,96
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.302.014,24</b>

No procede aprobar la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2021 debido a la existencia de bases imponibles negativas a compensar de ejercicios anteriores.

Se acuerda por unanimidad compensar las partidas de remanente y de resultado del ejercicio con las pérdidas de ejercicios anteriores todas ellas componentes del patrimonio neto de la empresa.

De acuerdo con lo establecido en el art 202.2 de del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Sociedades de





Capital: “Los acuerdos sociales podrán ejecutarse a partir de la fecha de aprobación del acta en la que consten”.

El art. 202.2 de dicho R.D.L. establece que: “El acta deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría”.

Se comenta por la secretaria que se redactará y aprobará dentro del plazo de 15 días.

### Aprobación Inicial Modificación de Crédito Nº 6 al Presupuesto 2022

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Dictaminada en la Comisión Informativa General la siguiente Modificación presupuestaria número 6:

#### 1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc	Denominación	Importe





Suplemento de Crédito		3340	22616		Actuaciones Pirineos Sur	10.778,30
Suplemento de Crédito		4300	22613	4.2	Pirineos Sur	178.309,12
<b>Total Aumento</b>						<b>189.087,42</b>

## 2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	189.087,42
<b>Total Aumento</b>				<b>189.087,42</b>

**PRIMERO:** Aprobar provisionalmente el expediente número 6 del Presupuesto, por







ajustarse a las prescripciones legales.

**SEGUNDO:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**TERCERO:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Sometida a votación.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

### **Dar nombre al Estacionamiento de autocaravanas y al Mercado**

**Favorable** | **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### **DENOMINACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARAVANAS**

**PRIMERO.** Se propone denominar al estacionamiento de autocaravanas recientemente construido como: Parking de Autocaravanas El Puente de Sallent.

**SEGUNDO.** Comunicar esta denominación a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad.

#### **DENOMINACIÓN DEL MERCADO**

Se solicitan propuestas a los concejales para darle un nombre nuevo a lo que hasta ahora era denominado MERCADOS DEL MUNDO, coincidiendo con la celebración de Pirineos Sur, y del que debemos desvincularnos, tras la firma del convenio con DPH.

Tras algunas reflexiones y propuestas de los concejales se acuerda someter a votación las tres propuestas de los concejales y denominarlo con la que obtenga mayor puntuación.

Las propuestas son:





1. Sra. Urieta Rodriguez: El Mundo en Sallent Festival
2. Sra. Guillen Campo: Sallent de Este a Oeste
3. Sra. Mingarro Serena: Sallent Summer Festival

Sometidas a votación se obtiene el siguiente resultado:

1. 7 votos
2. 3 votos
3. 3 votos

Se acuerda por UNANIMIDAD:

**Primero:** denominar el evento que se celebra entre los días 11 y 31 de julio como "El Mundo en Sallent Festival".

**Segundo:** Trasladar este acuerdo a las administraciones, asociaciones y empresas interesadas.

### Solicitud de Incorporación del Ayuntamiento como socio a la Cooperativa de viviendas Planas de Santa Fe

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Se informa que la cooperativa de viviendas tiene problemas con la financiación de la construcción porque tres de los cooperativistas parece que incumplen los requisitos que establece la legislación para formar parte de una cooperativa de VPA, y no parece que pueda haber sustitutos para ellos, con lo que el ayuntamiento se ha plantea la posibilidad de solicitar su incorporación a la cooperativa, para ello se ha consultado a ESPUBLICO sobre ello y nos han informado que:

**Primera.** Con carácter general es posible la participación de un Ayuntamiento en una cooperativa de viviendas.

**Segunda.** La solicitud para ser socio debe ajustarse a los requisitos establecidos en los estatutos, formulándose mediante acuerdo plenario municipal solicitando la incorporación a la cooperativa. Dicho acuerdo debe adoptarse por mayoría absoluta.

Se informa que en los estatutos de la cooperativa, se contempla la posibilidad de que forme parte una persona jurídica, si bien consultando a Suelo y Vivienda de Aragón, nos indican que ven mejor que se solicite ejercer el derecho de adquisición preferente que ostenta el ayuntamiento en estos casos, pero la corporación entiende que esta opción no soluciona el problema que la Cooperativa tiene en estos momentos para financiar la construcción. Se comenta que consideran mas adecuado solicitar la incorporación teniendo en cuenta que si se encontrara algún sustituto que cumpliera los requisitos el ayuntamiento cedería su participación, y también que deberá tenerse en cuenta las obligaciones económicas que se derivarían de esta incorporación y los desembolsos que debería llevar a cabo el ayuntamiento, pero todos están de acuerdo en que es mejor contar con este acuerdo de pleno.

Al hilo de esta cuestión también se explica que se recibió por el ayuntamiento el proyecto de orden por el que se declaraban los ámbitos territoriales de precio





máximo superior en vivienda protegida, para darnos plazo de alegaciones, pero no se explicaba en la comunicación como nos afectaba el proyecto, por lo que no se alegó, resultando que se nos ha sacado a Sallent y a todos los municipios que estábamos junto con Jaca y Barbastro en el grupo B, al grupo A, por lo que ahora se ha rebajado el precio máximo al que se puede construir estas viviendas en nuestro municipio, algo que no tiene ninguna lógica en la coyuntura económica actual, si bien a la cooperativa Planas de Santa Fe, no le afecta la rebaja.

**PRIMERO.** Solicitar el ingreso como socio del Ayuntamiento de Sallent de Gállego al Consejo de la Sociedad Cooperativa Planas de Santa Fe, para sustituir a los socios que no cumplen con los requisitos establecidos y que pueda llevarse a cabo la construcción de 24 viviendas VPA en Sallent de Gállego.

**SEGUNGO.** Implementar la modificaciones presupuestarias necesarias para que en el caso de que esta solicitud sea admitida, el ayuntamiento pueda hacer frente a las consecuencias económicas de la incorporación.

**TERCERO.** Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante anuncio publicado en el *Boletín oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.»

Se acuerda por UNANIMIDAD.

### Establecimiento del Precio Publico de las Zonas de Acampada para Pirineos Sur

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

#### ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el establecimiento del precio publico de la Zona de Acampada para Pirineos Sur y el Acuerdo regulador de los mismos, según constan en el expediente y cuya cuantía se establece en:

La cuantía del precio público por la prestación del servicio de acampada en las zonas de acampadas dispuestas por el Ayuntamiento durante la celebración del Festival Pirineos Sur:

$\frac{3}{4}$  5 euros por persona y noche.

$\frac{3}{4}$  5 euros por tienda de campaña





**SEGUNDO.** Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sallentdegallego.sedelectronica.es>].  
Se aprueba por UNANIMIDAD

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Conocimiento Decretos dictados desde la convocatoria del último Pleno Ordinario

DECRETO 2022-0151 [Decreto de la convocatoria Convocando Pleno ordinario para el 30 de mayo de 2022]  
DECRETO 2022-0150 [Decreto de la convocatoria Convocando Comisión Especial de Cuentas para el 30 de mayo de 2022]  
DECRETO 2022-0149 [DECRETO SEGUNDA ADJUDICACION PARTICIPANTES]  
DECRETO 2022-0148 [Resolución PR/2022/19] VARIOS GASTO  
DECRETO 2022-0147 [DECRETO PAGO AYUDA CARITAS]  
DECRETO 2022-0146 [Res Rec Repos -Acciona - Sallent de Gállego]  
DECRETO 2022-0145 [DECRETO CONTRATO MENOR INSTALACION SUELO RADIANTE ACCESO EDIFICIO ANEJO]  
DECRETO 2022-0144 [Res Rec Repos -Edistribución- Sallent de Gállego]  
DECRETO 2022-0142 [APROBACION PLIEGOS OBRA REFORMA OFICINAS MUNICIPALES]  
DECRETO 2022-0143 [Res Rec Repos -Energias aragon - Sallent de Gállego]  
DECRETO 2022-0141 [Resolucion de alcaldía RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN -- "Servicio de transporte sanitario terrestre para el traslado urgente de pacientes en la Comunidad Autónoma de Aragón]  
DECRETO 2022-0140 [Resolución de Alcaldía de Aprobación ADQUISICIÓN FINCAS RÚSTICAS PARA PERMUTA]  
DECRETO 2022-0139 [DECRETO ALCALDE SOBRE CONTRATOS FINCAS PARA ACAMPADA SUSCALAR 2022]  
DECRETO 2022-0138 [DECRETO ALCALDE\_ AUTORIZANDO ACAMPADA ESCALADILLO LOS PLANS 2022]  
DECRETO 2022-0137 [Decreto aprobacion Padron IBI Urbana y Rustica 2022]  
DECRETO 2022-0136 [Decreto de la convocatoria Convocando Comisión Informativa General ordinaria para le 19 de mayo. Nombre  
DECRETO 2022-0135 [RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. INFRACCION URBANISTICA GRAVE - PARCELA Nº 11 FORMIGAL]  
DECRETO 2022-0134 [Resolución de Alcaldía BASES LICENCIAS OCUPACION





MERCADO DE SALLENT DE GÁLLEGO, DEL 11 AL 31 JULIO]  
DECRETO 2022-0133 [DECRETO ALCALDE\_SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA C. FRANCIA 32]  
DECRETO 2022-0132 [Resolución de Alcaldía ayuda AMPA Colegio]  
DECRETO 2022-0131 [Resolución de Alcaldía CONTRATO MENOR. INSTALACIÓN SUELO RADIANTE ACCESO EDIFICIO ANEJO ]  
DECRETO 2022-0130 [DECRETO NUEVA MESA PERMANENTE CONTRATACIÓN]  
DECRETO 2022-0129 [Resolucion del alcaldia.PROTOCOLO ENTRE ENTIDADES LOCALES PARA IMPULSAR LA UNIÓN DE LAS ESTACIONES DE ESQUI DE ASTUN Y FORMIGAL  
DECRETO 2022-0128 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA PPP]  
DECRETO 2022-0127 [Resolución PR/2022/13] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0126 [Resolución PR/2022/15] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0125 [Resolución PR/2022/16] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0124 [RESOLUCION. CADUCIDAD EXPEDIENTE SANCIONADOR. PARCELA Nº 11 FORMIGAL]  
DECRETO 2022-0123 [Resolución de Alcaldía contrato menor suministro equipamiento bar piscina polideportivo exterior]  
DECRETO 2022-0122 [DECRETO AUTORIZANDO TALA ARBOL C. OBISPO MARTON 5]  
DECRETO 2022-0121 [DECRETO AUTORIZANDO TALA 3 ARBOLES C.P. ANAYET FORATA IZAS]  
DECRETO 2022-0120 [Resolución de Alcaldía redaccion agenda urbana local]  
DECRETO 2022-0119 [Resolución PR/2022/9] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0118 [Resolución PR/2022/8] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0117 [Resolución de Alcaldía convocando 2 subasta] AUTOBUS  
DECRETO 2022-0116 [RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO PROTECCION LEGALIDAD AMBIENTAL CON MEDIDAS CAUTELARES.SWITCH SNOW-BAR]  
DECRETO 2022-0115 [RESOLUCION QUE DECLARA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO. SWITCH SNOW-BAR]  
DECRETO 2022-0114 [RESOLUCION DE ALCALDIA CONFIRMA ADOPCION MEDIDAS CESE BAR MUSICAL\_SECRET CLUB FORMIGAL]  
DECRETO 2022-0113 [DECRETO DE ALCALDIA SUBV. EQUIPOS INFORMATICOS]  
DECRETO 2022-0112 [Resolución de Alcaldía aprobacion proyecto Reforma oficinas]  
DECRETO 2022-0111 [RESOLUCION DE PERSONACION P.O. 44.2022\_JUZGADO C-A HUESCA. COAATH]  
DECRETO 2022-0110 [Resolución PR/2022/7] VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0109 [RESOLUCION DE DESESTIMACION RECURSO DE REPOSICION RESOLUCION DESESTIMA RECURSO DE REPOSICION ]  
DECRETO 2022-0108 [Resolución PR/2022/3]VARIOS GASTOS  
DECRETO 2022-0107 Convocando Pleno Extraordinario para el 28/3/2022  
DECRETO 2022-0106 Convocando Comision Informativa General ordinaria para el 28/4/2022  
DECRETO 2022-0105 [RESOLUCION ALCALDIA SOLICITUD EQUIPOS INFORMÁTICOS]  
DECRETO 2022-0104 [DECRETO DE ALCALDIA OBRA REFORMA BAR-





PISCINA]

DECRETO 2022-0103 [Resolución de Alcaldía Contrato menor obra civil EDAR Merendero La Sarra]

DECRETO 2022-0102 DECRETO DE ADJUDICACION CONTRATO MENOR SESRVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE URBANISMO

DECRETO 2022-0101 [RESOLUCION CONTRATO SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE URBANISMO]

DECRETO 2022-0100 DECRETO DE ADJUDICACION CONTRATO MENOR SESRVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE URBANISMO

DECRETO 2022-0099 [RESOLUCIÓN ALCALDIA APROBACION PROYECTO SISTEMA GARANTIA JUVENIL]

DECRETO 2022-0098 [Resolución de Alcaldía PRORROGA CONCESIÓN BAR CASINO]

DECRETO 2022-0097 [Decreto adhesión al Proyecto de comunicación Sallent de Gallego con Castatro]

DECRETO 2022-0096 [Decreto de aprobación de pago de varios gastos Abril 2022]

DECRETO 2022-0095 [Decreto Aprobación Modificación de Crédito 3-2022 GC]

DECRETO 2022-0094 [Decreto de aprobación de pago de varios gastos Abril 2022]

DECRETO 2022-0093 [Decreto aprobación Padron IVTM 2022]

DECRETO 2022-0092 [DECRETO NUEVA MESA PERMANENTE CONTRATACIÓN]

DECRETO 2022-0091 [RESOLUCIÓN CONTRATO SERVICIOS ARTISTICOS CONTRATO ORQUESTAS FIESTAS 2022]

DECRETO 2022-0090 [RESOLUCIÓN ALCALDIA NOMBRAMIENTO OFICIAL 1ª CON ESPECIALIDAD]

DECRETO 2022-0089 [Decreto de aprobación recibos domiciliados Marzo 2022]

DECRETO 2022-0088 [Decreto devolución diferencia IBI Frontera a Ana Domec Gerico]

DECRETO 2022-0087 [Resolución de alcaldía resolviendo el contrato menor de la obra civil del merendero de la Sarra]

DECRETO 2022-0086 [Modificación del Decreto de adjudicación inicial por contrato un quinto trabajador en prácticas]

DECRETO 2022-0085 [Resolución de Alcaldía ADJUDICACION PERMISOS CAZA 2022]

DECRETO 2022-0084 [DECRETO adjudicación permiso caza sarrío a Hunting Pirineos SL]

DECRETO 2022-0083 [RESOLUCION DE ALCALDIA - INCOACION PROCEDIMIENTO E IMPOSICION MEDIDAS PREVENTIVAS]

DECRETO 2022-0082 [Resolución Vivienda tutelada]

DECRETO 2022-0081 [Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales Marzo 2022]

DECRETO 2022-0080 [DECRETO ALCALDE\_OBRAS 26 VIVIENDAS C. AGUAS LIMPIAS 3 CASA MINGARRO]

DECRETO 2022-0079 [Resolución de alcaldía de inicio responsabilidad patrimonial]

DECRETO 2022-0078 [Resolución de alcaldía resolviendo el contrato RESOLUCION CONTRATO SERVICIOS ARQUITECTURA]

DECRETO 2022-0077 [Decreto de aprobación de pago de nómina Marzo 2022]

DECRETO 2022-0076 [Decreto concesión apalazamiento fraccionamiento deuda Contencioso Escuacho]

DECRETO 2022-0075 [Decreto de aprobación de pago Anticipo a ELM- Marzo 2022]

DECRETO 2022-0074 [Decreto de aprobación de pago de varios gastos Marzo 2022]

DECRETO 2022-0073 [Decreto de aprobación de pago Premios





Carnaval 2022]  
DECRETO 2022-0072 expediente PLN/2022/3 -Corrigiendo Orden del dia del pleno

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Peña ruega que se controle a las autocaravanas que acampan en la población, que hay algunos autocaravanistas que siguen extendiendo todo el mobiliario en la vía pública. El Sr. Alcalde le informa que se ha hablado con la Guardia Civil para que controle estas actuaciones.

El Sr. Sanchez-Coca, pregunta por la puesta en uso del edificio anejo, se le informa que ya queda poco para que se termine, que si bien nos habían dado como fecha el 19 de marzo y es evidente que no han cumplido, lo que falta es mínimo, y se espera poder utilizarlo para cuando empiecen las obras de reforma de las oficinas municipales.

Se pregunta también si los concejales dispondrán de entradas para Pirineos Sur, se les informa de que dispondrán de un abono para dos personas, igual que hasta ahora.

Se comenta también el asunto de los abonos para los vecinos, el alcalde informa de que hay pocos interesados, que el precio que le han ofrecido es de 250 € y como máximo 40 abonos, que el coste total de todos los conciertos asciende a 383 €, que podrían plantear alguna ayuda como en ediciones anteriores.

El Sr. Sanchez-Coca, pregunta si ha habido alguna oferta para la compraventa de parcelas rústicas, se le informa que por ahora no se ha presentado ninguna.

El Sr. Alcalde informa de la reunión que mantuvo la semana pasada con el INAGA y a solicitud de cambio de DIA que debería impulsar ARMON, para posibilitar el acceso de los vehículos al parking de Anayet, parece que hay disposición.

Si bien también informa que ARAMON ha recurrido la sentencia en la que desestimaban su solicitud de devolución de parte del CANON de 2020.

La Sra. Guillen informa de las gestiones que se han ido haciendo para la celebración de la Feria de Brujas, que ha habido un error en la impresión del programa, pero que esperan que esta tarde quede listo para su reparto, igualmente informa que las family box estarán a la venta en la oficina de turismo, se hará también un concurso de disfraces y se propone otorgar el Brujon de este año a Chano Barbero. Se informa así mismo de la conveniencia de presentar la feria o simplemente hacer una nota de prensa y también de la contratación de cuñas publicitarias para su difusión. El Sr. Alcalde propone el que puedan utilizarse las cuñas que se tienen contratadas con los medios de forma general, que lo hablará con ellos.

Y siendo las 19:05 horas se levanta la sesión.





AYUNTAMIENTO  
SALLENT DE GÁLLEGO

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

